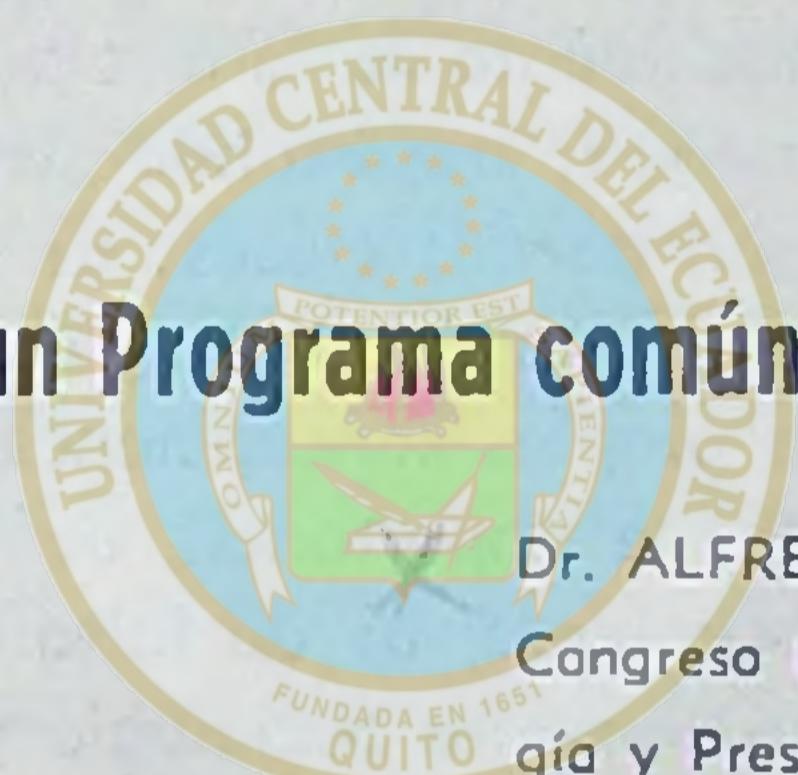


I.—Bases para un Programa común de la Enseñanza de Sociología en Latinoamérica

Proyecto de un Programa común de Sociología



Dr. ALFREDO POVIÑA, Delegado al III Congreso Latina Americano de Sociología y Presidente de ALAS.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los pueblos de América son como un
pueblo solo y una familia.

JOSE JOAQUIN OLMEDO.

1º—La conveniencia y necesidad de la enseñanza de la Sociología se impone con evidencia en el mundo contemporáneo, tanto por la acentuación de la masificación, igualamiento y colectivización, cada vez mayor, como por la exigencia, en sentido contrario, de mostrar en su cabal posición al ser humano, que como individuo participa en dichos procesos y requiere no ser despreciado, como elemento constitutivo y creador en la vida del grupo.

De lo dicho se desprende, como creemos haberlo demostrado en otra oportunidad (Véase "Sociología", tercera edición, 1954, tomo I, pág. 19), que la Sociología debe enseñarse en las distintas etapas de la educación humana —como elemento formativo y anti-deformativo— sobre las siguientes bases: 1. Es preciso incorporar la Sociología como materia de estudio de la Sociología del siguiente modo:

En la escuela primaria: Vida social

En la enseñanza secundaria: Elementos de Ciencia Social

En la Universidad: Introducción a la Sociología, para todas las carreras profesionales; y Teoría de la Sociología para los cursos de especialización sociológica.

El principio general sobre el que se asienta la enseñanza de la Sociología está dado por su generalidad y especialización, de tal modo que cuanto más elemental es el conocimiento más fácil y probable resulta coincidir en bases comunes y llegar así a una relativa comunidad de ideas con sentido universalista y generalizante.

El postulado de que a mayor simplicidad, mayor coincidencia que tiene vigencia en las distintas etapas educativas, nos servirá como piedra de toque en el orden universitario para usarlo como hipótesis de trabajo en la solución del problema que plantea el Tema I del Programa de este III Congreso.

2º— Debemos decir antes que nada que la cuestión planteada responde a una legítima aspiración de los sociólogos de llegar a una cierta uniformidad en el conocimiento de la disciplina, la que muchas veces se ha intentado conseguir, tropezando siempre con dificultades, que podemos decir que son de dos clases: a) de carácter individual, reflejo de la personalidad en los sociólogos, que tratan de exponer la materia de acuerdo a sus propias concepciones, sin hacer distinciones de naturaleza, generalidad e importancia de los diferentes aspectos comprendidos en su conocimiento; b) de falta de rigorismo metodológico al no enseñar exclusivamente Sociología y hacer concesiones al influir principios de otros tipos de conocimientos sociales, agrabando la impresión de diversificación y heterogeneidad.

La mencionada aspiración ha buscado una mínima uniformidad sociológica, ha encontrado eco, por cierto, en el ámbito latinoamericano, al que ahora conviene referirse, y que vamos a considerar desde tres puntos de vista distintos, a saber: a) antecedentes vinculados al problema con relación a las conclusiones o ponencias de los dos primeros Congresos Latinoamericanos de Sociología; b) trabajos presentados a dichos congresos por sociólogos americanos referentes al asunto; y c) análisis de la redacción oficial del tema I, sus antecedentes preparatorios y alcance de las expresiones empleadas.

Desde el primer punto de vista, y como un modo de establecer la continuidad entre los diferentes Congresos, para mostrar la tendencia unificante y armónica del pensamiento latinoamericano, que culmina evidentemente en el enunciado del tema que tratamos en este III Congreso, vamos a recordar los principales antecedentes existentes al respecto.

En el primer congreso al tratar de la necesidad y existencia de una sociología latinoamericana, se recomendó que en los programas

se incluyan lecciones sobre la realidad social de los países latinoamericanos y se propicie la creación de cátedras de Sociología de la misma índole, concordantemente con otra recomendación referente a la inclusión del estudio de la historia de las ideas sociales en este continente. Más concretamente encaminado al propósito enunciado, se pidió la inclusión en la enseñanza de métodos de investigación sociológica, en el plano teórico y práctico, el estudio y la coordinación bibliográfica, la unificación de los términos usados en las ciencias sociales y la redacción de una Enciclopedia, para concluir recomendando el incremento del estudio de la Sociología Latinoamericana.

En el Segundo Congreso del Brasil se proyectó la realización de una obra proyectiva, escrita por todos los sociólogos de América, con el siguiente plan: introducción doctrinaria, historia de la Sociología en cada país, y estudio de la realidad social americana; al mismo tiempo se recomendó el envío de los programas de las cátedras A.L.A.S.; y se insistió en la necesidad de intensificar el estudio de Sociología Rural, de la Sociografía y de la Demografía, y de la Sociología Industrial.

En cuanto a los antecedentes vinculados a trabajos presentados a dichos Congresos —limitamos así forzadamente la referencia— podemos citar concretamente las colaboraciones del Profesor José Antonio Arze, a saber: la creación de un Instituto Sociográfico de América Latina, presentado en el Primer Congreso, y en especial, como más vinculado a nuestro asunto de ahora, el proyecto de "Programa para la Enseñanza de un Curso de Sociología Latinoamericana", aprobado en el Segundo Congreso, DAUNQUE DEBE REPARARSE QUE AMBOS PROYECTOS SE REFIEREN SOLAMENTE A NUESTRO CONTINENTE, Y NO A LA TEORÍA SOCIOLOGICA GENERAL. (Véase ISAL. La Paz, Bolivia 1953).

También debemos mencionar el estudio presentado en el Segundo Congreso del Profesor Chileno Oscar Alvarez Endrews, titulado: "Esquema de un Programa para un Curso Standard de Sociología Latinoamericana" aparecido en el Boletín del Instituto de Sociología (Buenos Aires) N° Aquí más concretamente, a pesar de su título, se trata de formular un Programa común "para todos los Cursos de Sociología de todo país americano", que es así el antecedente más directo de nuestro problema de hoy.

Alvarez Andrews divide su Programa en cinco partes, del siguiente modo: Introducción (Problemas Lógicos e Históricos), los factores sociales, los hechos sociales y las fuerzas sociales, conclusión. Aunque no se trata de un Programa orgánico en el que no aparece claro el criterio inspirador, resulta valioso como antecedente, y porque el propósito es que "el Profesor se ciña al Plan en sus líneas generales, en el desarrollo de sus clases y enfoque todos los puntos del Plan, cual-

quiera que sea su criterio personal", "siendo libre para desarrollar la materia en la forma que deseé".

Tenemos así dos antecedentes, referidos el primero a un Programa común para la Sociología Latinoamericana y el segundo a la teoría sociológica, aunque limitada solamente a la general, sin ninguna mención a las Sociologías especiales.

El tema que consideremos tiene una redacción precisa y definida que no es el fruto del azar ni tampoco obra de la improvisación. Tiene sus antecedentes que conviene mencionar, o que demuestra tanto la preocupación ante la dificultad del asunto como la parcimonia en la elección de sus términos, con el propósito de posibilitar una solución.

Ante algunas consultas que hizo la Presidencia de ALAS sobre el asunto, la Sociedad Chilena de Sociología propuso la redacción del tema del siguiente modo: "Posibilidades de un Programa básico para la enseñanza de la Sociología en América Latina". Por su parte, Fernando de Acevedo, Presidente de la Sociedad Brasileña de Sociología dijo así: "Bases de un unquerito sobre o ensino e pesquisas sociologicas nos paizes latinoamericanos".

Sobre tales antecedentes A.L.A.S. al contribuir para el Proyecto del Temario propuso la redacción de un tema del siguiente modo: "Posibilidad y Bases de un Programa común de la Enseñanza de la Sociología en América Latina", quedando la enunciación definitiva del asunto en la forma oficial que conocemos del siguiente modo: "Bases para un Programa común de la Enseñanza de la Sociología en Latinoamérica".

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Fuera de algunos matices diferentes, hay plena coincidencia en los puntos capitales para llegar a un **Programa común**, que están referidas a la **enseñanza** por una parte, y por otra, a la posibilidad de establecer ciertas **bases** para lograr el objetivo que se persigue. No se trata de una cuestión bizantina o de lexicografía, sino que, por el contrario, se busca plantear el problema en términos precisos y definidos para llegar a una solución. Queremos así, como finalidad, hacer un programa común, solamente para la enseñanza de la Sociología, y buscamos dar bases para lograrlo. La redacción del tema lo dice claramente, fijando las limitaciones expresadas que, plenamente, tienen su razón de ser.

3º—Entrando a la solución del problema, diremos, como premisa previa, que las posibilidades de éxito dependen del planteamiento adecuado del asunto sobre una base precisa, cual es la distinción que es necesario establecer entre los diferentes sectores que integran el conocimiento sociológico, los que, a su vez, se expresan de maneras dis-

tintas y traducen principios específicos, propios de cada modalidad especial del conocimiento.

El punto de partida está en la distinción entre el saber y la enseñanza que no es necesario que coincidan exactamente, sino que por el contrario interesa que sean diferentes entre sí, pues lo que es trasmisible es cierto saber, aderezado y condicionado a la enseñanza, quedando reservado aquél, en su más cabal significado, a los especialistas dedicados especialmente, a ese orden del conocimiento. Su traducción en términos humanos corresponde al sabio y al maestro y en términos de nuestra disciplina, al sociólogo y al profesor de sociología.

El sociólogo trabaja el saber, en teoría y en la práctica aplicada, elabora conocimiento, lo ordena y lo sistematiza, por medio de una serie de principios de validés y alcance universales, aunque objeto de discusión y controversia en orden estricto del saber puro especializado. No trasciende de su esfera limitada, son los supuestos implícitos para su enseñanza, pero no indispensable para ella.

El saber se traduce en sus puestos que son necesarios, universales e implícitos en la enseñanza. Son principios generales, discutibles especulativamente por los sabios y demostrables prácticamente por los investigadores. Son de la esencia misma del conocimiento.

Aunque no es del caso entrar aquí en el estudio de los supuestos del saber, conviene, a manera de demostración, referirse a ellos como frustración de la precedente afirmación. Se trata del contenido de la Sociología pura, doctrinaria y general, de sentido filosófico, que configura la lógica del saber. Sólo debe trascender a la enseñanza cuando se ha logrado uniformidad ^{soñada} acuerdo en los pareceres, pero en manera alguna cuando es objeto de discusión o es materia en plena elaboración.

Todos los problemas referentes a la Sociología como ciencia y al objeto mismo del conocimiento sociológico pertenecen a esta esfera del saber, que se traducen en supuestos principios o elementos definitivos o delimitativos. Con relación al primer punto de vista, surgen las cuestiones referentes al nombre de la disciplina en función del tipo del conocimiento, científico o filosófico, como saber de lo que es o de lo que debe ser, de lo general y no de lo particular, de lo común y no de lo diferente. Con referencia a la sociedad como objeto se plantea la problemática más complicada de lo social, como es la cuestión de su propia naturaleza ontológica, como unidad y en función de su elemento constitutivo, el ser humano, su participación o no en el mundo de la naturaleza y la posibilidad cognoscitiva de la realidad colectiva desde el ángulo del sujeto que participa en la misma.

Estas cuestiones y muchas otras surgen en el orden del saber en razón de que el objeto, la sociedad, presenta muchas notas que no re-

coge nuestra disciplina, lo que da lugar al principio de que no todos los caracteres de lo social son sociológicos.

La falta de coincidencia entre el objeto y la ciencia de más y de menos, que no manifiesta una total identidad, da lugar a un conjunto de antinomias, que simplemente nos limitamos a enunciar. Las principales son las siguientes:

- Una ciencia no histórica sobre un objeto histórico;
- Una ciencia no psicológica sobre un objeto psicológico;
- Una ciencia especial sobre un objeto general;
- Una ciencia natural sobre un objeto cultural;
- Una ciencia espiritual sobre un objeto real;
- Una ciencia antipositiva sobre un objeto positivo;
- y una ciencia antinormativa sobre un mundo de fines.

Todas las cuestiones propias del mundo del saber no interesa directamente a la enseñanza, sino en cuanto son necesarias, como fundamento implícito, y han obtenido una relativa aprobación y unanimidad. Pero no debe traerse la discusión a las cátedras de sociología elemental, ni entrar al estudio de problemas diferentes a los supuestos, que requieren una amplia especialización y entrenamiento en la materia, que quedan reservados para la teoría pura de la Sociología.

Al lado de los supuestos y principios universales, propios de la filosofía de la sociología, existen bases comunes, de carácter general y de sentido permanente, que marcan los contornos de la materia y lo constituyen como una armazón indiscutida e indiscutible. Esas bases son de carácter general y son el objeto propio de la enseñanza de la disciplina. Tienen la suficiente simplicidad y presentan adecuada generalidad para integrar el programa de la materia, que permita una coincidencia de los profesores.

Pero es necesario también advertir de inmediato que, en el campo de la enseñanza, no es posible limitarse a las bases generales, sino que es preciso estudiar los elementos que aquellas contienen, que son diferentes, variables y de carácter accesorio, que sirven para marcar la personalidad del maestro y dan vigor y vitalidad a su enseñanza. Esta es la obra propia del profesor, donde la libertad y las inclinaciones doctrinarias y prácticas se marcan con evidencia. El elemento de detalle, la vida que se da a las estructuras básicas, no pueden uniformarse y es la labor personalísima de cada cátedra y cada maestro.

A manera de síntesis, podríamos decir así:

- Los supuestos son del saber;
- Las bases son de la enseñanza;
- Los elementos son de cada cátedra.

Ahora bien, si los supuestos, necesarios y universales, son propios del saber; y si los elementos, accesorios, variables y diferentes, son ex-

presiones de cada profesor y de cada cátedra, solamente las bases, que son permanentes y generales, quedan como los únicos antecedentes que pueden incorporarse para hacer un programa común de enseñanza sociológica.

La precedente consideración sirve para justificar la enunciación del tema I del Congreso, en cuanto creemos que solamente **para la enseñanza** de la Sociología puede aspirarse a un programa común, y que el mismo solamente se conseguirá, si está constituido por **bases** muy generales y simples, que intente obtener un asentimiento general.

Los elementos, los detalles, la animación de esas estructuras genéricas son propias y exclusivas, en las que puede manifestarse libremente la opinión del maestro, que no queda limitado ni privado de su libertad creadora. Qué debe ponerse como contenido, cuales son los elementos que conviene destacar, cuales son los factores que integran el fenómeno, cual es, en definitiva, el ordenamiento y la exposición del problema, simplemente marcado genéricamente en el programa común; es asunto exclusivo de cada maestro, lo que no puede reglamentarse ni someterse a principios de ninguna naturaleza, porque ello conduciría al fracaso o a una capiti diminutio para el maestro en su agusta misión.

En definitiva, ni los supuestos del saber, ni los elementos de cada cátedra servirían para constituir un programa común; los primeros porque son propios del saber y no de la enseñanza, y los segundos por su carácter variable y diferente, imposible de ordenar sin agraviar la personalidad del maestro. **Solamente las bases constituyen la única posibilidad** de hacer un **programa común para la enseñanza** de la Sociología, como modo de conciliar la divergencia entre saber y enseñanza, por una parte; y de solucionar el conflicto entre uniformidad y libertad de cátedra, por la otra.

4º.—En base a reflexiones precedentes, se puede entrar ya a proyectar un programa de Sociología, entendiendo que al incorporarse al mismo únicamente las bases para la enseñanza, se quiere referir a los **fundamentos, clásicas divisiones y problemas capitales** de la ciencia, de tal manera que tenga cabida y encuentre acogida todas las modalidades que quieran incluir los profesores. En definitiva, se trata de hacer un programa sintético, cuyo contenido analítico queda reservado a los catedráticos mismos.

Fundado en la afirmación de que la Sociología es una ciencia, cuyo objeto de estudio es la sociedad, tenemos, como primer punto de vista que aquélla, como todo tipo de conocimiento, puede dividirse en teórica y en aplicada. De donde surge la primera división en sociología pura y en sociología práctica en general o referida a un ámbito particular, como sería en nuestro caso, la América Latina.

En cuanto a la sociología aplicada latino-amerina —a la que se ha referido el programa del profesor Arze mencionado antes, que podría en muchos aspectos servir de modelo— habría que considerar los distintos sectores que integran nuestra realidad social, desde su formación histórica y descripción geográfica, en cuanto tenga conexión con lo social, hasta su expresión demográfica y sociográfica por una parte, y por otra, el análisis de sus sociedades en su conjunto como unidades y en sus diferentes manifestaciones de carácter sociológico, siguiendo las grandes divisiones que marcan las sociologías teóricas especiales.

La sociología pura se enfrenta con el problema del estudio de la sociedad, desde un punto de vista teórico, y la enfoca, de acuerdo a su propia constitución, en cuanto está formada de fenómenos distintos, y a la vez es una unidad de carácter estructural y funcional al mismo tiempo. Surge así la otra gran división de la sociología teórica, en dos inmensos dominios, que son: general y especial, que consideran a la sociedad como un todo, y la sociedad en sus diferentes partes, que son los hechos sociales de carácter distinto.

La sociología teórica es la doctrina de la sociedad como un todo, cuyo conocimiento supone el análisis de una serie de problemas previos, que es preciso considerar. Pueden ordenarse en dos tipos principales, de carácter histórico y de sentido lógico, respectivamente. De aquí las dos primeras divisiones, que son: la Historia de la Sociología y la Lógica de la Sociología.

En cuanto a la primera división, debe tomarse como punto inicial de la enseñanza, con mayor o menor amplitud según sean las exigencias del curso. Las bases de sentido historicista están dadas por la existencia de un período de formación, en el que al profesor incumbe ya, por su cuenta, introducir los nombres o las doctrinas que a su juicio deben tomarse como antecedentes formativos de la ciencia; de un segundo instante que se refiere al nacimiento de la Sociología; y por último, de la etapa del desenvolvimiento a través de los sistemas, cuya inclusión, exposición y crítica corre por cuenta de cada cátedra. Solamente habrá que contemplar la conveniencia de ordenarlos y sistematizarlos, ya sea por escuelas, corrientes o afinidades interpretativas, ya sea por nacionalidades o coincidencias de otra naturaleza. En cuanto a nosotros concierne, es evidente que habrá necesidad de reservar un amplio capítulo para referirnos a la historia de la sociología en América Latina.

Al tratar de la Lógica de la Sociología conviene decir que es la parte donde más patente quedan las diferencias de pensamiento; por eso será preciso proceder con más tino, pues se trata de definir la ciencia, fijar su contenido y amojonar sus dominios. Solamente, pues, habrá que establecer la división entre la investigación de lo que es la Sociolo-

gía, a través de su concepto, definición y su carácter científico con sus atributos como tal (objeto y método) y demarcación de lo que no es Sociología, con lo que se acostumbra confundirla, y que es preciso separar con excesivo rigorismo. La definición que se adopte, sus elementos esenciales, el método, queda a cargo del profesor, que buscará hacer conocer lo mas conocido y unánimemente aceptado, para exponer y justificar también su propio punto de vista. Qué problemas de deslinde, cuáles son los conocimientos más afines y peligrosos de confundir y cómo deben establecerse los criterios separativos son cuestiones que quedan a cargo de la cátedra.

Se está ya en condiciones de entrar a estudiar el objeto, la sociedad en su primer momento, que es su consideración como una unidad homogénea y en su conjunto, tanto en sí misma, como en su constitución y actividad. Se trata de una estructura unitaria que hay que considerar en su doble aspecto, traducido por expresiones, no siempre admitidas por todos, tales como: dinámica y estática, o bien morfología y fisiología sociales. Más propio, para evitar reservas justificadas, conviene referirse a la unidad estructural de organizaciones por una parte, y por la otra, a la continuidad temporal evolutiva, de sentido normal o anormal. Nada debe mencionarse al hablar de las bases de la sociología teórica general, referente a los diferentes elementos de las estructuras ni a los procesos y fenómenos al incluirse en el dinamismo normal o anormal (excepcional o patológico) del proceso evolutivo colectivo.

La sociología teórica especial conoce de la sociedad en sus diferentes partes, y no las diferentes partes de la sociedad, que es diferente, pues allí se hace sociología y aquí, ciencia social de cada parte.

Es indispensable, por cierto, buscar una división adecuada para ordenar las ramas de las sociologías especiales, que son múltiples, tantas como partes o fenómenos sociales integran la unidad del todo. Tomando como punto de partida la doble sustancialidad de lo social, naturaleza y cultura, o más propiamente, realidad y espíritu, podemos agrupar los hechos según la preponderancia de uno de esos dos aspectos sobre el otro, que jamás llega hasta su total eliminación. Hay así fenómenos sociales preferentemente reales y otros preferentemente culturales. De ahí, obtenemos el ordenamiento requerido, haciendo una primera división que es: la sociología teórica especial real, y una segunda: la sociología teórica especial cultural.

Nos queda por fijar ahora cuales son las ramas que corresponden a cada una de ellas, que se asientan en una triple premisa, a saber: a) que existe una sociología especial para cada fenómeno social particular; b) que considera el fenómeno en cuanto social y no en cuanto

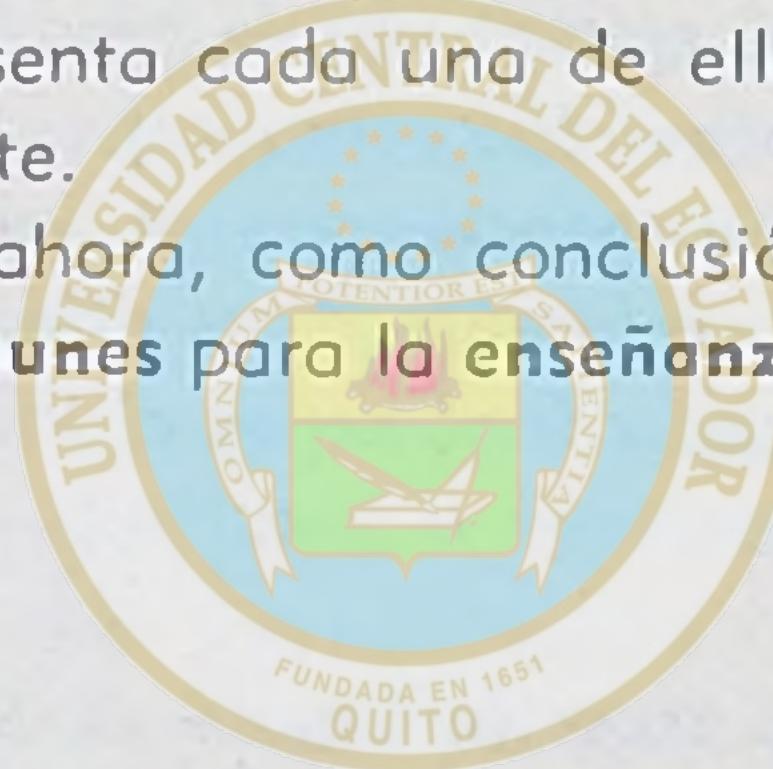
particular; y c) que cada una supone y admite la existencia de una ciencia social correlativa.

La sociología real que se funda en alguno de los impulsos del ser humano (agregación, nutrición, reproducción y poderío), se refiere a la población, la familia, la economía, la política y el derecho, y se diversifica en cinco sociologías especiales, respectivamente. En cada una de ellas, las bases se limitan a indicar cuidadosamente la necesidad de no caer en la ciencia particular misma, de la cual habrá que separarse, marcando el punto de vista sociológico, para fijar el concepto, los aspectos sociales del fenómeno y los principales problemas que comprende.

La sociología teórica especial cultural debe ofrecer un planteamiento paralelo, cambiando el objetivo realista por otro de orden del espíritu y de la cultura. Los sectores culturales de la vida social se refieren al conocimiento (ciencia, arte y folklore), a la normatividad espiritual (religión y moral) y a la trasmisibilidad inter-humana (el lenguaje y la educación). De ahí se justifican las siete ramas de la sociología cultural, que presenta cada una de ellas las mismas bases que las fijadas anteriormente.

5º—Presentemos ahora, como conclusión, un **Proyecto de Programa**, sobre **bases comunes para la enseñanza** de la Sociología en Latino América.

PRIMERA PARTE:



Historia de la Sociología: ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

- 1.—Período de formación.—Autores y doctrinas como antecedentes formativos de la Sociología.
- 2.—El nacimiento de la Sociología.
- 3.—Etapa del densenvolvimiento.—Los sistemas sociológicos. Su ordenamiento por escuelas, corrientes o afinidades interpretativas. Las doctrinas según las naciones.

Historia de la Sociología en América Latina.

SEGUNDA PARTE:

Lógica de la Sociología:

- 1.—Determinación afirmativa de lo que es la Sociología: Concepto: Definición. Su carácter científico y sus atributos como ciencia: el objeto y el método.
- 2.—Delimitación y deslinde de la Sociología. Los conocimientos afines y próximos. Criterios separativos y cuestiones comunes.

TERCERA PARTE:

Sociología teórica general:

La teoría de la sociedad como un todo: 1) la unidad funcional de conciencias; 2) la unidad estructural de organizaciones; 3) la continuidad temporal evolutiva: normal o anormal (excepcionalidad revolucionaria y patología social).

CUARTA PARTE:

Sociología teórica especial real:

- 1.—**Sociología demográfica.**—El fenómeno social de la población y la agresión. Concepto. El punto de vista sociológico. Los aspectos sociales del fenómeno. Los principales problemas de carácter sociológico.
- 2.—**Sociología genésica.**—El instinto de reproducción, el fenómeno social de la familia. Concepto. El punto de vista sociológico. Los aspectos sociales. Los principales problemas sociológicos.
- 3.—**Sociología económica.**—El instinto de nutrición y la vida económica de la sociedad. Concepto. El punto de vista. Los aspectos sociales y sus principales problemas.
- 4.—**Sociología política.**—El instinto de poderío y las Instituciones políticas. El Estado. Concepto y punto de vista. Los aspectos sociales y los problemas sociológicos.
- 5.—**Sociología Jurídica.**—El instinto de poderío y el derecho. El fenómeno jurídico. Concepto. El punto de vista. Aspectos sociales y sus cuestiones sociológicas.

QUINTA PARTE:

Sociología teórica especial cultural:

- 1.—**Sociología del conocimiento.**—La teoría del saber. La Ciencia. Concepto. Los aspectos sociales y sus problemas sociológicos.
- 2.—**Sociología artística.**—El arte. Concepto. El arte y la vida social. Los problemas sociológicos.
- 3.—**Sociología folklórica.**—El folklore como fenómeno social. Concepto. Los problemas sociológicos.
- 4.—**Sociología religiosa.**—La normatividad espiritual. La religión. Definición. Elementos sociales. Cuestiones sociológicas.
- 5.—**Sociología moral.**—La moral como fenómeno social y espiritual. Concepto. Sus elementos y los problemas sociológicos.
- 6.—**Sociología educacional.**—La transmisibilidad y la comunica-

ción inter-humana. El lenguaje. Definición. Elementos. Problemas sociológicos.

7.—**Sociología educacional.**—La educación. Los aspectos sociales de la educación. Su definición. Principales problemas sociológicos.

SEXTA PARTE:

Sociología aplicada:

- 1.—Sociología práctica y concreta. Concepto y condiciones.
- 2.—Sociología aplicada latino-americana. La realidad social continental. Formación histórica y descripción geográfica-social. Demografía y sociografía latino-americana. Las sociedades, elementos y condiciones. Estudio de las áreas culturales y sociología de cada nación en particular, con especial referencia a la propia.

6º—NOTA FINAL.—Quedan dos observaciones por hacer.—La primera se refiere a la hipótesis de trabajo que sentamos, referente a la simplicidad y a la coincidencia, que aparece plenamente demostrada y que creemos, sinceramente, que puede ser la vía para llegar a alcanzar el objetivo propuesto; mas cuando reconocemos que las seis grandes partes en que ordenamos nuestro programa, son exactamente las mismas que la Comisión Organizadora ha fijado para el tema I. Por eso, esta colaboración, a la vez que es nuestra modesta contribución para intentar una solución, representa nuestra decidida adhesión al "panamericanismo sociológico".

Por otra parte, conviene agregar que el programa que presentamos tiene la suficiente elasticidad, tanto para servir para la preparación de profesores de Sociología en una carrera de seis años, en los que se vería cada una de las seis partes —incluyendo ya el estudio de los supuestos eliminados de la simple enseñanza, como hemos propuesto— como para dictar uno o dos cursos en todas las carreras profesionales. Nadie debe salir de la Universidad sin conocer Sociología. Es indispensable en toda formación cultural y humanista.